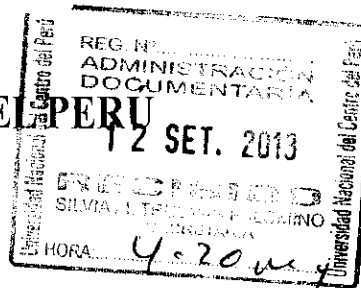




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN N° 0034-AU-2013



Huancayo, 11 SEP 2013

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 0312-2013-DFAE/UNCP del 22 de agosto 2013, a través del cual la Decana de la Facultad de Administración de Empresas, solicita corrección de la Resolución N° 0013-AU-2012.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0013-AU-2012 de fecha 31 de diciembre 2012, se resuelve aprobar el cambio de denominación de la Facultad de Administración de Empresas por el de Ciencias de la Administración y reconocer la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias de la Administración;

Que, la Decana de la Facultad de Administración de Empresas, manifiesta que la Asamblea Nacional de Rectores ha observado la Resolución N° 0013-AU-2012, coordinando se realice la rectificación de la misma en los siguientes términos:

En el resolutivo 1° se debe agregar al cambio de la denominación de la Facultad de Administración de Empresas por el de Ciencias de la Administración, a partir del 01 de enero de 2013. Debe agregarse el resolutivo 2° Declarar extinguida la Facultad de Administración de Empresas a partir del 31 de diciembre de 2012.

Cambiar el tener del resolutivo 2° que dice: "Reconocer la carrera Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias de la Administración", por el de 3° Adscribir a la Facultad de Ciencias de la Administración, la carrera de Administración de Empresas.;

Que, el Artículo 35° inciso i) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú señala como una de las atribuciones de la Asamblea Universitaria: "Resolver los casos no previstos en el presente Estatuto";

De conformidad al Artículo 35° inciso i) del Estatuto de la UNCP, a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° **APROBAR LA RECTIFICACIÓN** de la Resolución N° 0013-AU-2012 de fecha 31 de diciembre 2012, debiendo quedar como sigue:

"1° **APROBAR** el cambio de denominación de la Facultad de Administración de Empresas por el de Ciencias de la Administración, a partir del 01 de enero de 2013.

2° **DECLARAR extinguida la Facultad de Administración de Empresas, a partir del 31 de diciembre de 2012.**

3° **ADSCRIBIR** a la Facultad de Ciencias de la Administración, la Carrera Profesional de Administración de Empresas.

4° **DAR** a conocer la presente Resolución a la Asamblea Nacional de Rectores-ANR, para los fines consiguientes."

2° **QUEDAN** vigentes los demás términos de la Resolución N° 0013-AU-2012.

3° **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (www.uncp.edu.pe).

4° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado Administrativo a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese y comuníquese



M.Sc. MAURO RODRIGUEZ CERRÓN
SECRETARIO GENERAL



JESUS EDUARDO POMACHAGUA PAUCAR
RECTOR